



Pablo L. Condo M.
ABOGADO-M.Sc.
NOTARIO 5to.
Guayaquil



No. 2016-09-01-05-P-02401

REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA
TRANSVUELOS S.A. TRANSVUELOS
"EN LIQUIDACIÓN".-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

6 "En la ciudad de Guayaquil,
7 Capital de la Provincia del Guayas, República del
8 Ecuador, a los veintiún (21) días del mes de Octubre
9 del año dos mil dieciséis, ante mí, Abogado PABLO
10 LEONIDAS CONDO MACÍAS, Notario Quinto del Cantón
11 Guayaquil, comparece: la señora Ingeniera en
12 Administración de Empresas Hoteleras doña RUTH
13 ANGÉLICA MARTÍNEZ BARZALLO, quien declara ser
14 ecuatoriana, divorciada, ejecutiva, con domicilio y
15 residencia en esta ciudad, en su calidad de GERENTE
16 GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía
17 TRANSVUELOS S.A. TRANSVUELOS "EN LIQUIDACIÓN",
18 calidad que legitima con el nombramiento inscrito, que
19 presenta para que sea agregado a la presente, la misma
20 que declara que su nombramiento no ha sido modificado
21 ni revocado, y que continúa en el ejercicio del cargo;
22 mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, a
23 quien de conocer doy fe, por haberme presentado sus
24 documentos de identificación; y, procediendo con amplia
25 y entera libertad y bien instruida de la naturaleza
26 y resultados de esta escritura pública de
27 REACTIVACION, para su otorgamiento me presento la
28 minuta siguiente: "S E Ñ O R N O T A R I O: En el

1 Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase
2 incorporar una por la cual conste la Reactivación de la
3 compañía TRANSVUELOS S.A. TRANSVUELOS "EN
4 LIQUIDACIÓN", que se otorga al tenor de las siguientes
5 cláusulas: P R I M E R A: INTERVINIENTE.- Comparece
6 en el otorgamiento y suscripción de la presente
7 Escritura Pública la Señora Ingeniera RUTH ANGÉLICA
8 MARTÍNEZ BARZALLO, Gerente General debidamente
9 autorizada por la Junta General Extraordinaria
10 Universal de Accionistas, de la compañía TRANSVUELOS
11 S.A. TRANSVUELOS "EN LIQUIDACIÓN", tal como lo
12 acredita con la copia de su nombramiento debidamente
13 inscrito y del Acta de Junta General Extraordinaria
14 Universal de Accionistas celebrada el tres de octubre del
15 dos mil dieciséis, documentos que se acompañan como
16 documentos habilitantes.- S E G U N D A:
17 ANTECEDENTES.- A) La Compañía TRANSVUELOS S.A.
18 TRANSVUELOS "EN LIQUIDACIÓN" se constituyó
19 mediante Escritura Pública, otorgada ante el Notario
20 Suplente Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil,
21 Abogado Renato Estéves Sañudo, el veintisiete de
22 diciembre del dos mil once y fue inscrita en el Registro
23 Mercantil del Cantón Guayaquil, el dieciocho de enero
24 del dos mil doce; B) La Superintendencia de Compañía
25 de Guayaquil mediante Resolución Número
26 SCV.INC.DNASD.SD.catorce.cero cero treinta mil ciento
27 noventa y seis, de catorce de noviembre del dos mil
28 catorce, e inscrita en el Registro Mercantil de





Pablo L. Condo M.
ABOGADO-M.Sc.

NOTARIO 5to.
Guayaquil



1 Guayaquil, el cuatro de diciembre del dos mil catorce,
2 declaró disuelta a la prenombrada compañía; C) La
3 Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas
4 de la Compañía TRANSVUELOS S.A. TRANSVUELOS "EN
5 LIQUIDACIÓN", en su sesión, celebrada el tres de
6 octubre del dos mil dieciséis, por unanimidad de votos
7 del total del capital pagado y que fue el concurrente a
8 dicha reunión, resolvió: Reactivar la Compañía
9 TRANSVUELOS S.A. TRANSVUELOS "EN
10 LIQUIDACIÓN".- T E R C E R A: DECLARACIONES.- Con
11 los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, la
12 ingeniera RUTH ANGÉLICA MARTÍNEZ BARZALLO, en su
13 calidad de Gerente General, debidamente autorizada por
14 la Junta General Extraordinaria Universal de
15 Accionistas de la compañía TRANSVUELOS S.A.
16 TRANSVUELOS "EN LIQUIDACIÓN", expresamente
17 declara, bajo juramento: UNO.- Que se Reactiva la
18 Compañía TRANSVUELOS S.A. TRANSVUELOS "EN
19 LIQUIDACIÓN", como consta mediante el Acta de Junta
20 General Extraordinaria Universal de Accionistas de la
21 Compañía celebrada el tres de octubre del dos mil
22 dieciséis, cuya copia certificada forma parte de esta
23 Escritura. DOS.- Que la suscriptora de la presente
24 Escritura de Reactivación es de nacionalidad
25 ecuatoriana.- C U A R T A: DOCUMENTOS
26 HABILITANTES.- Se adjuntan como documentos
27 habilitantes: A) Copia de la vigencia del nombramiento
28 de la Gerente General de la compañía TRANSVUELOS

1 S.A. TRANSVUELOS "EN LIQUIDACIÓN"; B) Copia
2 Certificada del Acta de Junta General Extraordinaria
3 Universal de Accionistas de la Compañía TRANSVUELOS
4 S.A. TRANSVUELOS "EN LIQUIDACIÓN", celebrada el
5 tres de octubre del dos mil dieciséis.- Q U I N T A:
6 DECLARACIÓN JURAMENTADA.- La ingeniera RUTH
7 ANGÉLICA MARTÍNEZ BARZALLO en su calidad de
8 Gerente General, de la compañía "EN LIQUIDACIÓN"
9 "EN LIQUIDACIÓN", de manera libre y voluntaria, tiene
10 a bien declarar bajo juramento que de conformidad con
11 el artículo noventa y dos de la LEY ORGÁNICA DEL
12 SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, la
13 Compañía no tiene contratos pendientes con el Servicio
14 Nacional de Contratación Pública.- S E X T A:
15 AUTORIZACIONES: Queda ampliamente autorizado el
16 Abogado Rolando Núñez Zamora, para que presente
17 todos los escritos y realice todas las gestiones legales
18 necesarias hasta el total perfeccionamiento del presente
19 acto societario.- Sírvase anteponer Usted señor Notario
20 aquellas cláusulas de estilo que hagan falta para la
21 perfecta validez y perfeccionamiento de la presente
22 Escritura Pública que por su naturaleza es
23 indeterminada.- (firmado) Rolando Núñez Z., ABOGADO
24 ROLANDO ALEXIS NÚÑEZ ZAMORA, Matricula número
25 diez mil novecientos siete-Colegio de Abogados del
26 Guayas".- (Hasta aquí la Minuta).- ES COPIA.- Se
27 agregan los documentos habilitantes correspondientes.-
28 El presente contrato se encuentra exento de Impuestos,





Pablo L. Condo M.
ABOGADO-M.Sc.

NOTARIO 5to.
Guayaquil

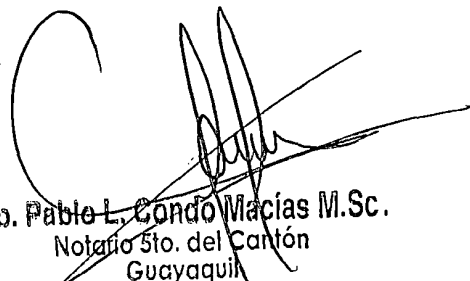


1 según Decreto Supremo Setecientos Treinta y Tres, del
2 veintidós de agosto de mil novecientos setenta y cinco,
3 publicado en el Registro Oficial ochocientos setenta y
4 ocho, de agosto veintinueve de mil novecientos setenta y
5 cinco.- Por tanto, la señora otorgante, se ratificó en el
6 contenido de la Minuta inserta; y, habiéndole leído yo,
7 el Notario, esta escritura de REACTIVACION DE LA
8 COMPAÑÍA TRANSVUELOS S.A. TRANSVUELOS "EN
9 LIQUIDACIÓN", en alta voz, de principio a fin, a la
10 otorgante, ésta la aprobó y firmó en unidad de acto y
11 conmigo, de todo lo cual doy fe.-



12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


ING. RUTH ANGÉLICA MARTÍNEZ BARZALLO, GERENTE
GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA CIA.
TRANSVUELOS S.A. TRANSVUELOS "EN LIQUIDACIÓN".-
C.C. # 091925446-6.-
C.V. # 194-0032.-
R.U.C. CIA. # 0992753056001.-


Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

reactivación de la compañía, considerando que no se encuentra cancelada la inscripción de la compañía en el registro mercantil, de conformidad con el artículo 374 de la ley de compañías vigente que textualmente señala "*cualquiera que haya sido la causa de la disolución, la compañía que se encuentra en proceso de liquidación puede reactivarse, hasta antes de la cancelación de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, siempre que se hubiere solucionado la causa que motivo su disolución y que el Superintendente de Compañías considere que no hay ninguna otra causa que justifique la liquidación*", por unanimidad del capital social la junta general de socios **RESUELVE:** reactivar la compañía "TRANSVUELOS S.A. TRANSVUELOS "EN LIQUIDACIÓN" y autorizar a la señorita Gerente General de la compañía por cuanto no se encuentra inscrito el nombramiento del Liquidador para que otorgue la escritura de reactivación y gestione su aprobación.----

SEGUNDO: Autorizar de manera expresa al abogado Rolando Núñez Zamora, a afectos de que efectúe la gestión legal que corresponda hasta la reactivación de la empresa.-----

No habiendo más temas que tratar, finalmente la Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero del dos mil Registro Oficial 360-S de enero trece del dos mil, artículo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.-----

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:-----

a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, y,-----

b.- Copia de la presente acta certificada por la Secretaria de la Junta.-----

La Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, siendo las once horas cincuenta minutos, firmando para constancia la Presidente y la suscrita Secretaria que certifica.- F) Ruth Elena Barzallo Cobos, Presidente Ad-Hoc de la Junta y accionista; f) Gladys Isabel Barzallo Cobos, accionista; f) Ruth Angélica Martínez Barzallo, Secretaria de la Junta y Gerente General.- Guayaquil, 03 de octubre del 2.016.-

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía al cual me remito en caso de ser necesario.


Ing. Ruth Angélica Martínez Barzallo
Secretaria de la Junta

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSVUELOS S.A. TRANSVUELOS "EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de octubre del dos mil dieciséis, en el local social de la compañía **TRANSVUELOS S.A. TRANSVUELOS "EN LIQUIDACIÓN"**, ubicado en el edificio Opera, que se levanta sobre las calles Tungurahua # 703 y Vélez, siendo las diez horas, se reúnen los accionistas de la compañía **TRANSVUELOS S.A. TRANSVUELOS "EN LIQUIDACIÓN"**, la Sra. **BARZALLO COBOS RUTH ELENA**, propietaria de seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas; y, la señora **BARZALLO COBOS GLADYS ISABEL**, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, quienes representan la totalidad del capital suscrito de la Compañía y acuerdan constituirse en Junta General Universal y extraordinaria de accionistas de la compañía **TRANSVUELOS S.A. TRANSVUELOS "EN LIQUIDACIÓN"**, prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con el Art. Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para efectos de tratar los siguientes puntos del orden del día:---

PRIMERO.- Reactivación de la compañía **TRANSVUELOS S.A. TRANSVUELOS "EN LIQUIDACIÓN"**, con la consiguiente autorización para la suscripción de la Escritura y documentos necesarios.-----

SEGUNDO: Autorización de manera expresa al Abogado Rolando Núñez Zamora para que efectúe los trámites pertinentes.-----

En la celebración de la presente Junta, actúan: como Presidente Ad-Hoc de la Junta la Sra. **RUTH ELENA BARZALLO COBOS** y en la Secretaría actúa la ingeniera **RUTH ANGÉLICA MARTÍNEZ BARZALLO**, en su calidad de Gerente General. La secretaria informa que se encuentra completo el quórum legal y estatutario, luego de elaborar la lista de asistentes, en virtud de lo cual la Presidente, declara legalmente instalada la Junta.---

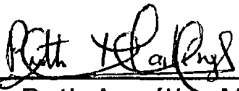
La Presidente declara instalada la sesión, y pone a consideración de la junta el primer punto acordado: "la reactivación de la compañía" para cuyo efecto hace conocer que la Superintendencia de Compañías a dictado la Resolución Nro. **SC.INC.DNASD.SD.14.0001547**, de 14 de marzo del 2014, mediante la cual, declaró la inactividad de varias compañías, entre las cuales se encuentra la compañía **TRANSVUELOS S.A. TRANSVUELOS "EN LIQUIDACIÓN"**, posteriormente mediante Resolución Nro. **SCV.INC.DNASD.SD.14.0030196**, de catorce de noviembre del dos mil catorce, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el cuatro de diciembre del dos mil catorce, dispuso la liquidación de varias compañías, entre ellas a la compañía **TRANSVUELOS S.A. TRANSVUELOS "EN LIQUIDACIÓN"**, una vez discutida la



Mediante el presente documento procedo a formar la Lista de Asistentes a la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía TRANSVUELOS S.A. TRANSVUELOS "EN LIQUIDACIÓN", convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) RUTH ELENA BARZALLO COBOS, por sus propios derechos, propietaria de seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América y pagadas en el 100% de su valor.
- 2) GLADYS ISABEL BARZALLO COBOS, por sus propios derechos, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América y pagadas en el 100% de su valor.

Guayaquil, 03 de octubre del 2.016


/ Ing. Ruth Angélica Martínez Barzallo
Secretaria de la Junta





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992753058001
RAZÓN SOCIAL: TRANSVUELOS S.A. TRANSVUELOS

NOMBRE COMERCIAL: TRANSVUELOS
REPRESENTANTE LEGAL: MARTINEZ BARZALLO RUTH ANGELICA
CONTADOR: SOLORZANO QUEVEDO ALEX MANUEL
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 30/03/2012
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/03/2012
FEC. ACTUALIZACIÓN: 19/12/2012
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

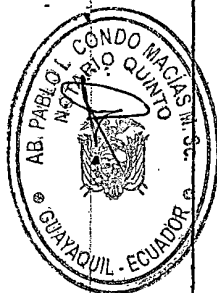
ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJE: SUMINISTRO DE INFORMACION, ASESORAMIENTO Y PLANIFICACION EN MATERIA DE VIAJES, ORGANIZACION DE EXCURSIONES, ALOJAMIENTO, TRANSPORTE PARA VIAJANTES Y TURISTAS, SUMINISTROS DE BILLETES DE VIAJE, ETC.

DIRECCIÓN:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: TUNGURAHUA Numero: 705 Interseccion: VELEZ Referencia ubicacion: JUNTO A LA UNIDAD EDUCATIVA JHON F.K. Celular: 0986643710 Email: angelita2588@hotmail.com Telefono Trabajo: 042454606

CONDICIÓN:
SN

DOCUMENTOS ENTREGADOS:
* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA- SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS		ABIERTOS		CERRADOS	
JURISDICCIÓN	1	1	0		
	1 ZONA 81 GUAYAS				





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992753056001
TRANSVUELOS S.A. TRANSVUELOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 18/01/2012

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJE; SUMINISTRO DE INFORMACION, ASESORAMIENTO Y PLANIFICACION EN MATERIA DE VIAJES, ORGANIZACION DE EXCURSIONES, ALOJAMIENTO, TRANSPORTE PARA VIAJANTES Y TURISTAS, SUMINISTROS DE BILLETES DE VIAJE, ETC.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: TUNGURAHUA Numero: 705 Interseccion: VELEZ Referencia: JUNTO A LA UNIDAD EDUCATIVA JHON F.K. Celular: 0986643710 Email: angelita2598@hotmail.com Telefono Trabajo: 042454606

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedentes es igual a la originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil,

21 OCT 2016



[Firma]
Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

TRANSVUELOS S.A.

Guayaquil, enero 26 del 2012

Señorita
Ruth Martínez Barzallo
Ciudad.-



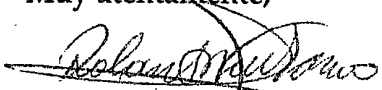
Estimada Ruth:

Cúmpleme con informarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la compañía **TRANSVUELOS S.A. TRANSVUELOS**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto social de la compañía **TRANSVUELOS S.A. TRANSVUELOS** consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Suplente Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, Ab. Renato Estévez Sañudo, el 27 de diciembre del 2011, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 18 de enero del 2012.

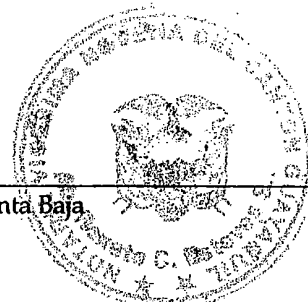
Muy atentamente,


Rolando Núñez Zamora, Ab.
SECRETARIO AD - HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la compañía **TRANSVUELOS S.A. TRANSVUELOS**, para el cual he sido elegida. Dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana. Guayaquil, enero 26 del 2012.


RUTH ANGÉLICA MARTÍNEZ BARZALLO
GERENTE GENERAL
C.C.: 0919254466

Tungurahua # 704 y Vélez, Edificio Ópera, Planta Baja
Guayaquil - Ecuador



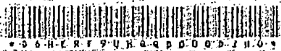
NUMERO DE REPERTORIO: 6.110
FECHA DE REPERTORIO: 26/ene/2012
HORA DE REPERTORIO: 14:17

Nº 014660

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiseis de Enero del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía TRANSVUELOS S.A. TRANSVUELOS, a favor de RUTH ANGELICA MARTINEZ BARZALLO, de fojas 9.427 a 9.428, Registro Mercantil número 1.609.

ORDEN: 6110



EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

REVISADO POR:

Registro Mercantil de Guayaquil

12864

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

*Vigencia de Nombramiento

Nombre de Compañía: TRANSVUELOS S.A. TRANSVUELOS

Cargo: GERENTE GENERAL

Nombre: RUTH ANGELICA MARTÍNEZ BARZALLO

Fecha de Otorgamiento: 26 de Enero del 2012.

Fecha de Inscripción: 26 de Enero del 2012.

Período: 5 AÑOS.

*Desde la fecha de inscripción del Nombramiento antes citado hasta el 21 de Octubre del 2016, fecha de actualización de nuestra base de datos, no existe otro a favor de persona alguna en dicho cargo.

*La Compañía TRANSVUELOS S.A. TRANSVUELOS., se encuentra Disuelta inscrita con fecha 04 de Diciembre del 2014

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado. Guayaquil, 26 de Octubre del 2016.

AB. MARISSA PENDOLA SOLORZANO
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADA

Ref.: 9427-M-12/ 6147-M-12
Elab: Paola Avegno.

Valor pagado por este Trabajo: \$11.00=

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial ☒ fotocopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben. quedando en mi archivo fotocopias iguales

Guayaquil,

21 OCT 2016

Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



Nº 1505822



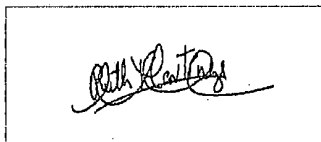
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0919254466

Nombres del ciudadano: MARTINEZ BARZALLO RUTH ANGELICA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/XIMENA

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 19 DE FEBRERO DE 2008

Nombres del padre: MARTINEZ SEGURA ANGEL LEONIDAS

Nombres de la madre: BARZALLO COBOS RUTH ELENA

Fecha de expedición: 14 DE JUNIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 21 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 5 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES/
Date: 2016.10.21 17:44:12 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-7e2b18899d99404



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. **091925446-6**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MARTINEZ BARZALLO RUTH ANGELICA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL XIMENA

FECHA DE NACIMIENTO **1988-08-25**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADA**

INSTRUCCIÓN **BASICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** A3223122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MARTINEZ SEGURA ANGEL LEONIDAS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **BARZALLO COBOS RUTH ELENA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL 2013-06-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-14

DIRECTOR GENERAL *[Firma]* FIRMA DEL CEDULADO *[Firma]*



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

194
194 - 0032 **0919254466**
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MARTINEZ BARZALLO RUTH ANGELICA

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	XIMENA	
GUAYAQUIL	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedentes es igual a la originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.

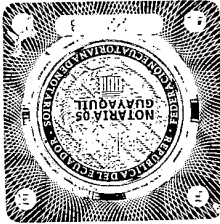
Guayaquil,

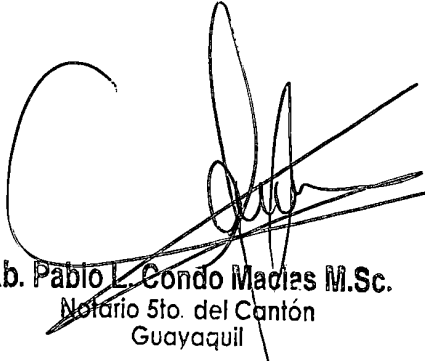
21 OCT 2016



[Firma]
Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA**
COPIA CERTIFICADA, que sello y firmo en nueve (9) fojas
útiles.- Guayaquil, veintiuno de octubre del dos mil
dieciséis.-



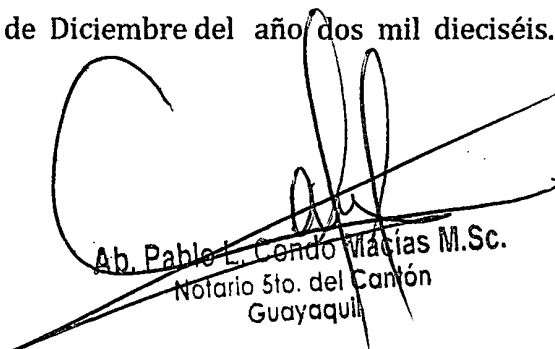

Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



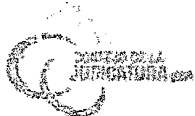
Seoy fe, que to-

mé nota al margen de la matriz original de la presente, que por resolución número SCVS-INC-DNASD-SD-16-0006322, de la señora Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Guayaquil, de fecha quince de Diciembre del año dos mil dieciséis, fue aprobada en todas sus partes y cláusulas pertinentes.-

Guayaquil, veintiocho de Diciembre del año dos mil dieciséis.-


Ab. Pablo E. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil





Factura: 001-002-000010057



20160901005000941

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20160901005000941

MATRIZ	
FECHA:	28 DE DICIEMBRE DEL 2016, (13:10)
TIPO DE RAZON:	ADAPTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-OCTUBRE-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	8235

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TRANSVUELOS S.A. TRANSVUELOS EN LIQUIDACION	REPRESENTADO POR	RUC	0992753056001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-OCTUBRE-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	8235

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 54.183

FECHA DE REPERTORIO: 28/dic/2016

HORA DE REPERTORIO: 14:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

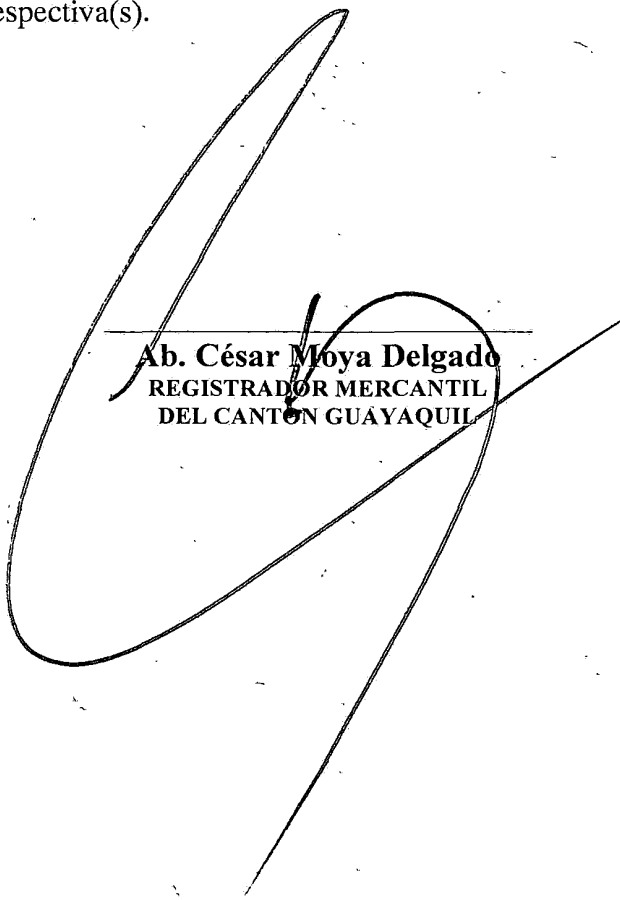
1.- Con fecha cuatro de Enero del dos mil diecisiete en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0006322, dictada por el **Director Nacional de Actos Societarios y Disolucion, AB. MARIA-ELVIRA MALO CORDERO**, el **15 de diciembre del 2016**, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **TRANSVUELOS S.A. TRANSVUELOS**, de fojas **212 a 224**, Registro Mercantil número **23**. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 54183



Guayaquil, 06 de enero de 2017

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº0021309

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

20 MAR 2017 HORA: 16:00

Receptor:

Ale



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16- 0006322

AB. MARÍA ELVIRA MALO CORDERO
DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. **SCV-INC-DNASD-SD-14-0030106** del 14 de noviembre de 2014 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 4 de diciembre de 2014, se declaró la disolución de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía **TRANSVUELOS S.A. TRANSVUELOS**, por encontrarse incurso en lo previsto en el numeral 3 del artículo 360 de la Ley de Compañías;

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE el artículo 374 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 30 del Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías nacionales y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, en lo pertinente, establece que cualquiera que haya sido la causa de disolución, la compañía que se encuentre en proceso de liquidación puede reactivarse, hasta antes de la cancelación de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, siempre que se hubiere solucionado la causa que motivó su disolución y que el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros considere que no hay ninguna otra causa que justifique la liquidación;

QUE en cumplimiento a las referidas disposiciones, la compañía **TRANSVUELOS S.A. TRANSVUELOS "EN LIQUIDACIÓN"**, ha presentado la escritura pública de reactivación otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil del 21 de octubre de 2016, con la respectiva solicitud;

QUE la compañía ha cumplido con las obligaciones pendientes para con esta Institución;

QUE luego de la revisión realizada a dicha escritura pública, se ha emitido el informe favorable contenido en el memorando No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-16-1870-M** de 14 de diciembre del 2016, para la aprobación de la mencionada reactivación; y,

En uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INAFA-DNTH-2016-0164 de fecha 30 de junio de 2016;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reactivación de la compañía **TRANSVUELOS S.A. TRANSVUELOS "EN LIQUIDACIÓN"**, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario ante el que se otorgó la escritura que se aprueba y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el funcionario que tenga a su cargo el Registro Mercantil del cantón en el que se encuentra domiciliada la compañía: a) Inscriba la presente Resolución en el Registro a su cargo; b) Cancele la inscripción del nombramiento de Liquidador, si aplicare al caso; y, c) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde la compañía tuviere bienes inmuebles, tome nota la presente Resolución en el Registro a su cargo.

ARTÍCULO QUINTO.- DECLARAR terminado el proceso de liquidación y sin efecto el nombramiento de Liquidador, según corresponda.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

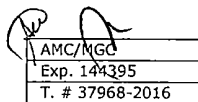
ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER que a través de Secretaría General se remita copia de esta Resolución a la Dirección Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a la Subdirección de Registro de Sociedades copia certificada de la escritura referida.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil,

15 DIC 2016

AB. MARÍA ELVIRA MALO CORDERO
DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN





Factura: 001-002-000008275



20160901005P02401

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20160901005P02401					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE OCTUBRE DEL 2016, (17:36)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TRANSVUELOS S.A. TRASNVELOS EN LIQUIDACION	REPRESENTADO POR	RUC	0992753056001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	RUTH ANGELICA MARTINEZ BARZALLO
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			CARBO/CONCEPCION		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

